

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PERSONALES Y NO DIVISIÓN DE LOTES DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE FOLLETOS, REVISTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES IMPRESAS POR LA IMPRENTA PROVINCIAL DEPENDIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN.

No se considera conveniente la división en lotes del servicio objeto de contrato dada la elevada uniformidad técnica del mismo, visto lo cual, la división en lotes supondría dificultad en la ejecución del mismo, además conllevaría un sobrecoste para la Excm. Diputación Provincial de Castellón que no está obligada a soportar y para las propias empresas licitadoras.

En la actualidad, la Imprenta Provincial no dispone de medios personales ni materiales para llevar a cabo este servicio, por lo que se requiere externalizarlo y contratar una empresa especializada.

Castellón de la Plana, a fecha de la firma
(Documento firmado electrónicamente al margen)

